

**DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
PRESENTE**

Los que suscribimos, el Diputado y la Diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos someter la presente propuesta de Punto de Acuerdo, para que el Pleno acuerde exhortar respetuosamente al **titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y al Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato para que consideren la implementación de acciones específicas de auxilio económico, de acuerdo con sus competencias, para apoyar a los prestadores de servicios, comerciantes fijos, semifijos y ambulantes del municipio de Guanajuato que se verán afectados por la cancelación presencial del Festival Internacional Cervantino 2020 y su cambio de formato a digital o virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2**, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Luego de que el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino anunciara el martes 21 de julio la cancelación definitiva de la Cuadragésima Octava Edición del FIC de manera presencial, la crisis económica que sufren muchos de los ciudadanos de la capital del Estado de Guanajuato parece agudizar.

El evento del Festival Internacional Cervantino estaba previsto para realizarse del día 14 de octubre al 1 de noviembre, esperando ser un detonador económico en la capital para comenzar a superar la crisis económica de muchos de los prestadores de servicios y comerciantes de la ciudad viven, derivada de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2.

Dentro del anuncio del Comité Organizador del FIC se anunció que el evento no se cancelará en su totalidad, pero si toda actividad presencial que tenga aglomeración de personas. Por lo anterior, se anunció que la totalidad de las actividades se realizará del 14 al 18 de octubre con material cien por ciento digital, reduciendo las actividades únicamente a cinco días.

Si bien, las medidas tomadas desde la perspectiva de salud de los ciudadanos de la capital son las correctas, muchos de los prestadores de servicios y sobre todo comerciantes esperan temporadas como la del FIC para poder comenzar a recuperarse de la crisis económica que se vive por la conocida pandemia. Incluso, algunos prestadores de servicios y comerciantes venían realizando inversiones para acreditar y garantizar los protocolos de salubridad para estar listos para la época del Festival Cervantino que se juntaría con la época de las festividades del “día de muertos”, garantizando así la seguridad de los visitantes, inversiones que parecen no tendrán sentido.

Para tener claro algunas cifras, se estima que el FIC logra tener un flujo de personas superior a los 400 mil visitantes, mismos que por muy poco que consuman provocan una derrama económica considerable.

Otra cifra para considerar son los más de dos mil artistas que año con año nos maravillan con sus interpretaciones artísticas y son el centro de atención del FIC y que al igual que los visitantes, también generar cierta derrama económica dentro del municipio.

Según datos de la propia Secretaría de Turismo, el municipio de Guanajuato alberga poco más de 60 mil turistas durante esas semanas del año, provocando únicamente de ese rubro una ocupación hotelera superior a 35 mil habitaciones, generando así una derrama económica superior a los 600 millones de pesos.

A todo lo anterior, debe sumarse el retroceso económico provocado por la falta de actividad en dependencias de gobierno, cancelación presencial de clases en el sector educativo de más de 10 mil estudiantes y la casi nula visita de turistas en la capital, todo ello, acrecienta un fuerte reto económico para los prestadores de servicios y comercios en general. Tan solo en el sector Hotelero las cifras de ocupación superan apenas el 5% en fines de semana y en el sector restaurantero el 25%.

Es verdad, que todos los municipios del país se han visto afectados, pero a diferencia del resto, en la capital sus principales fuentes de ingreso como ya se mencionó se han visto mermadas y una de las grandes épocas del año para muchos de los habitantes es el evento del Festival Cervantino.

El presupuesto previsto para el FIC 2020 se estimó en los primeros meses del año en poco más de 80 millones de pesos, por lo cual, la cancelación de los propios eventos presenciales trae de manera natural un ahorro significativo, a su vez los ahorros también se presentarán por parte de los 3 niveles de gobierno, en todas aquellas aportaciones en especie que se erogan desde otras partidas por las diferentes áreas involucradas.

Si bien el ahorro no es de 80 millones de pesos, porque seguramente ya se han tenido algunos gastos derivados de la propia planeación, si se puede contar con algún presupuesto que derive del propio ahorro para implementación de un programa público de auxilio económico a los comerciantes y prestadores de servicio en general.

Por todo lo anterior, la diputada y diputado del Partido Verde Ecologista de México proponemos unir esfuerzos en beneficio de la economía de la capital, con el único fin de fortalecer a las familias que viven de la prestación de servicios y comercios, y que se han visto afectadas por la disminución de ingresos por la ya tan conocida contingencia sanitaria.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicitamos a esta Honorable Asamblea se apruebe el siguiente:

ACUERDO

Primero. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Ayuntamiento del municipio de Guanajuato para que implementen acciones específicas de auxilio económico a prestadores de servicios, comerciantes fijos y comerciantes semifijos del municipio de Guanajuato que se verán afectados por la cancelación presencial del Festival Internacional Cervantino 2020 y su cambio de formato a digital o virtual, debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2.

Segundo. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que considere como prioridad dentro de los apoyos de créditos, microcréditos y tandas del bienestar que se han venido implementado por causa de la contingencia derivada del virus SARS-COV-2, a los prestadores de servicios, comerciantes fijos y semifijos del municipio de Guanajuato, que se verán afectados por la cancelación presencial del Festival Internacional Cervantino 2020 y su cambio de formato a digital o virtual.

Tercero. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que implemente acciones de gobierno que conlleven estímulos fiscales al impuesto sobre nóminas y otros de competencia estatal, con el único objetivo de beneficiar a los prestadores de servicios y comerciantes fijos del Municipio de Guanajuato que se verán afectados en su economía familiar por la cancelación presencial del FIC 2020.

Así mismo, se exhorta a dicha autoridad estatal para que redireccione en programas sociales de auxilio económico y alimentario el presupuesto destinado al Festival Internacional Cervantino que no será ejercido por el cambio de formato de presencial a digital derivado de la contingencia sanitaria, priorizando tales programas a los prestadores de servicios, comerciantes fijos, semifijos y ambulantes más vulnerables y desprotegidos del Municipio que resultarán afectados, a fin de compensar el ingreso de sus familias.

Cuarto. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento del municipio de Guanajuato para que implemente acciones que conlleven estímulos fiscales, descuento en pago de derechos, aplicación de facilidades administrativas y subsidios en el pago de derechos como el servicio de agua potable, predial y otras erogaciones de competencia municipal que deban realizar los prestadores de servicios, así como los comerciantes fijos y semifijos que se verán afectados por la cancelación presencial del Festival Internacional Cervantino y su cambio de formato a digital o virtual.

De igual forma, se exhorta respetuosamente a dicha autoridad municipal, para que redireccione en programas sociales de auxilio económico y alimentario, el recurso destinado al Festival Internacional Cervantino que no será ejercido por el cambio de formato de presencial a digital derivado de la contingencia sanitaria,, priorizando tales programas a los prestadores de servicios, comerciantes fijos, semifijos y ambulantes más vulnerables y desprotegidos del Municipio que resultarán afectados, a fin de compensar el ingreso de sus familias.

Guanajuato, Gto., 29 de julio de 2020

El Diputado y la Diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Israel Cabrera Barrón

Dip. Vanessa Sánchez Cordero

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto: Exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Ayunt

Descripción: Exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato con motivo de la cancelación presencial del FIC 2020 para generar apoyos económicos a los prestadores de servicios, comerciantes fijos, semifijos y ambulantes que se verán afectados por la cancelación presencial del FIC 2020 y su cambio a formato digital.

Información de Notificación:

Destinatarios: VANESSA SANCHEZ CORDERO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección de Procesos Legislativos, Congreso del estado de Guanajuato
JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato
ISRAEL CABRERA BARRON - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_867_20200729154055126.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.38 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 29/07/2020 08:45:24 p. m. - 29/07/2020 03:45:24 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

af-b6-59-d5-e4-5e-ea-96-b2-dc-e8-ac-fb-71-ba-96-cd-26-50-2c-07-6b-7c-f9-c9-92-d0-d0-5f-bb-e5-07-cf-b8-64-31-26-3d-1d-1d-53-07-5c-88-d1-13-18-59-ce-b2-54-61-58-f2-ad-34-9f-17-56-3f-95-e0-6a-c9-fb-4f-fe-03-de-3b-ef-1c-3f-84-25-6d-26-c5-a3-7b-52-86-b3-b6-1f-e6-f2-88-e6-9f-9d-ee-86-8f-ca-71-1a-71-e4-77-57-44-f2-4a-0d-7c-20-17-30-56-fc-69-df-cc-00-66-7e-28-22-cf-5f-07-4b-62-01-9c-50-cf-2f-11-b4-fe-5f-85-dc-c6-13-a5-31-eb-88-92-d2-a0-5d-08-11-1f-72-9f-33-20-54-05-75-73-5a-f2-8f-19-4a-aa-b1-57-63-4d-3f-f7-20-27-e9-50-1c-47-c2-fd-35-47-a9-65-dc-9e-8e-96-ae-96-97-2b-ef-bf-48-75-e2-68-9a-98-f6-d5-6a-c6-ea-01-34-78-70-57-6d-48-3d-d3-18-0c-b2-5c-5a-6c-6f-6a-d0-f3-b5-98-27-3b-4c-41-06-a6-6c-f2-0f-ee-f9-74-82-8b-4e-b8-05-f2-6a-a3-45-27-99-71-50-e9-6d-a8-dc-51-5d-3b-78-e4

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/07/2020 08:50:53 p. m. - 29/07/2020 03:50:53 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/07/2020 08:50:55 p. m. - 29/07/2020 03:50:55 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637316346558117954

Datos Estampillados: IKy+dVc+YF51NU3RLry9BUjsx1k=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 185358084
Fecha (UTC/CDMX): 29/07/2020 08:50:54 p. m. - 29/07/2020 03:50:54 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ISRAEL CABRERA BARRÓN **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0c **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 29/07/2020 08:48:42 p. m. - 29/07/2020 03:48:42 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

7b-bb-91-3b-40-46-77-50-1e-a7-3b-a8-e4-a9-c9-38-da-b1-c1-47-63-79-79-1d-5a-45-9c-92-c5-43-59-61-2f-e9-34-98-fa-75-58-ab-49-43-4e-33-24-95-18-bb-7e-f8-4c-b6-25-17-3d-2f-b5-d0-f5-ec-bf-1f-e1-3b-19-4d-1d-62-bb-04-1a-c2-ab-d1-e2-07-b4-61-02-b2-e3-cd-72-37-c5-87-86-a7-41-89-d8-e3-33-5b-26-d8-e7-24-14-21-c5-55-d3-f6-35-fc-4a-2a-b7-8b-1e-1e-d2-af-04-eb-53-17-ca-ab-a1-b7-c9-cd-c9-44-b1-ce-4d-d3-d2-00-61-7c-cc-8c-95-d5-24-5e-f3-cd-3f-a4-f2-b7-b8-8c-dc-2f-fa-0c-30-96-a8-87-32-09-99-29-8a-de-98-52-d9-e5-6a-aa-2e-ce-bd-62-b2-eb-1c-9b-b7-46-9f-be-38-7a-56-f2-ce-b9-92-6a-48-f9-b8-83-ea-03-9f-20-13-0e-95-99-ba-e2-65-0f-ac-87-00-a4-85-6f-e0-2e-f9-4e-f2-8d-74-4e-54-dc-30-35-3e-c5-34-0f-be-7e-5c-f4-05-0d-84-9c-5e-92-69-46-b3-82-e8-91-91-9c-47-32-20-39-f4-b2-8d-84-6f-59-1f-b0

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/07/2020 08:54:11 p. m. - 29/07/2020 03:54:11 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/07/2020 08:54:13 p. m. - 29/07/2020 03:54:13 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637316348536670648
Datos Estampillados: kERhs4FHxDrlRvsDyVhnN0ZcCJU=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 185358968
Fecha (UTC/CDMX): 29/07/2020 08:54:12 p. m. - 29/07/2020 03:54:12 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ISRAEL CABRERA BARRÓN **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0c **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 29/07/2020 08:48:46 p. m. - 29/07/2020 03:48:46 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

40-30-b8-d6-58-41-aa-b8-ce-0d-c8-98-5e-1a-13-58-51-67-7b-15-d0-2d-0c-88-99-2f-0a-81-c2-1a-70-15-9e-32-e4-14-47-91-99-a0-9c-0d-2f-b2-99-e5-ff-74-19-2e-99-60-34-3d-35-4c-cf-a8-1a-98-65-b2-a7-0e-cf-65-3b-02-88-62-58-40-25-61-69-7b-a3-ce-55-74-56-c7-d4-38-e8-74-59-a3-fb-44-74-17-f5-e9-6f-20-35-9d-a2-2f-08-91-c0-a6-40-73-aa-6b-a2-28-97-ba-f5-60-fb-f3-a5-31-b5-bf-68-39-85-23-06-0f-05-14-30-1b-a7-3e-88-ab-b9-b8-7c-80-f4-9d-21-df-42-7b-39-ae-fa-da-b2-ac-a4-c6-b2-f2-49-32-69-82-88-cd-2c-fe-9a-c0-82-02-41-83-77-d8-d0-fb-1a-8c-4d-df-bd-28-1d-fb-c8-ef-2b-d2-0e-33-85-38-a8-02-f1-fb-cf-94-3e-78-94-4e-83-f0-07-f2-c4-c4-b4-b3-da-43-c5-55-c8-47-66-13-e9-a2-c6-67-f7-e4-d3-03-16-59-ff-90-a1-3f-ca-3c-d8-0f-fc-d6-c1-13-fa-a8-4b-06-6a-4b-d1-6a-1a-7d-68-8a-8f-49-8a-a8-34-d0-99-7e

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/07/2020 08:54:15 p. m. - 29/07/2020 03:54:15 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 29/07/2020 08:54:17 p. m. - 29/07/2020 03:54:17 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637316348575716885

Datos Estampillados: QbPfuV3QjmjFli4GGIkbl6jgrUU=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 185358968

Fecha (UTC/CDMX): 29/07/2020 08:54:12 p. m. - 29/07/2020 03:54:12 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: VANESSA SÁNCHEZ CORDERO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.23 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 30/07/2020 02:29:37 a. m. - 29/07/2020 09:29:37 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

a7-34-5e-18-25-73-b9-e3-88-d3-77-fb-fc-c9-82-bd-da-06-6f-4d-ad-8c-5f-2c-97-f3-d3-99-3b-09-9b-f0-76-18-ea-15-82-82-f6-39-f9-ae-39-8d-80-06-61-65-04-02-b3-88-f9-fa-b7-55-1a-f2-42-e7-1d-5b-d8-0d-30-d9-90-35-34-99-a2-0c-c9-ec-0d-cd-6a-5d-65-64-7e-ca-35-92-32-7d-4e-19-19-02-6c-f1-fd-f2-13-3d-82-0f-c9-b0-55-c7-2c-ec-54-f0-09-7d-6d-b6-ed-4f-1e-0e-e6-f4-a5-ee-98-60-39-0f-12-05-64-5b-74-f5-4b-40-e4-7a-a3-17-a3-aa-5f-98-18-a6-0a-91-29-19-49-2b-46-0b-73-5b-ef-8d-2a-e9-e5-f1-1f-5d-2e-40-ca-5f-0d-30-a7-c4-6f-80-8d-b9-48-06-53-54-19-3c-9b-e6-1c-f5-56-93-dd-e0-1a-93-de-cb-c8-03-76-92-bd-07-28-f9-35-f5-e0-bf-da-a6-91-ee-15-c2-59-dc-10-87-db-07-53-a7-1d-8a-90-63-6a-07-37-fc-f1-48-f0-e7-ee-10-e9-eb-ee-db-0b-76-f0-10-8a-fb-5b-41-c9-ec-dc-eb-7c-2b-b4-d7-a1-a6-d5-9b-e5-02-3b-44

Cadena de Firma:

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 30/07/2020 02:35:06 a. m. - 29/07/2020 09:35:06 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 30/07/2020 02:35:09 a. m. - 29/07/2020 09:35:09 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637316553098199608
Datos Estampillados: mSRXUWe+i7penPce5f6g55K2etU=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 185428103
Fecha (UTC/CDMX): 30/07/2020 02:35:09 a. m. - 29/07/2020 09:35:09 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada